

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 1.280/2021

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público de forma definitiva, el expediente de modificación de créditos núm. 1/2021, dentro del Presupuesto Municipal Ordinario del Ayuntamiento de Castro del Río:

A) CRÉDITO EXTRAORDINARIO:

Capítulo	Denominación	Importe
II	Gastos corrientes en bienes y servicios	42.000,00

VI	Inversiones Reales	831.703,51
	TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	873.703,51

B) FINANCIACIÓN:

Capítulo	Denominación	Importe
VIII	Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales	873.703,51
	TOTAL BAJAS	873.703,51

Contra el mismo podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Castro del Río, a 8 de abril de 2021. Firmado electrónicamente:
El Alcalde: Salvador Millán Pérez.